



Palma, 9 de juliol de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

El Grup Parlamentari **EI PI – PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS** adjunta al present escrit, els comptes anuals corresponents a l'exercici 2020 del Grup Parlamentari EI PI- PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS, per a que quedi constància i en surtin els efectes oportuns.

Catalina PONS I SALOM

Diputada i portaveu del Grup Parlamentari EI Pi- PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS

Grup Parlamentari El Pi – Proposta per les Illes Balears
C/ Palau Reial, 8 – 07001 – Palma
Tf. 971 227 561 Ext. 119
grupelpi@parlamentib.es

NOMBRE DEL PARTIDO: EL PI PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO

(En euros)

ACTIVO	Nota memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		965,24	1.287,05
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		965,24	1.287,05
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		14.088,15	1.980,33
I. Existencias y anticipos			
II. Créditos a afiliados		0,00	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		0,00	
IV. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Tesorería		14.088,15	1.980,33
TOTAL ACTIVO (A+B)		15.053,39	3.267,38

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		15.053,39	3.267,38
A-1) Patrimonio generado		15.053,39	3.267,38
I. Excedentes de ejercicios anteriores		3.267,38	619,98
II. Excedente del ejercicio		11.786,01	2.647,40
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar		0,00	0,00
IV. Periodificaciones a corto plazo			0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.053,39	3.267,38

NOMBRE DEL PARTIDO: GRUP PARLAMENTARI EL PI PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(En euros)

	Nota memoria	2020	2019
1. Ingresos de origen público		96.898,68	96.898,68
2. Ingresos de origen privado		0,00	0,00
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		0,00	0,00
b) Donaciones y legados			
c) Exceso de provisiones			
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria		0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		96.898,68	96.898,68
3. Gastos de personal		0,00	0,00
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		-84.790,86	-94.251,21
5. Amortización del inmovilizado		-321,81	0,00
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-85.112,67	-94.251,21
I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)		11.786,01	2.647,47
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
7. Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1998)			
8. Resultado excepcional			
II RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)		0,00	0,00
III RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)		11.786,01	2.647,47
9. Ingresos electorales de origen público		0,00	0,00
10. Ingresos electorales de origen privado		0,00	0,00
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		0,00	0,00
IV RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		0,00	0,00
12. Ingresos financieros		0,00	0,00
13. Gastos financieros		0,00	0,00
14. Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones financieras			
V RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		0,00	0,00
VI RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV+V)		11.786,01	2.647,47
15. Impuesto sobre beneficios*			
VII RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+15)		11.786,01	2.647,47

**MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2020 DEL GRUPO POLITICO
DEL PI PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS DEL PARLAMENT DE
LES ILLES BALEARS**

1.- IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

El Grupo Político del PI PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS del PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS, fue constituido en fecha 20 de junio de 2021 a raíz del resultado electoral obtenido en las elecciones de MAYO 2019, habiendo cursado su alta ante la AEAT y obtenido el CIF v57925034

Tiene su domicilio social en C/ PALAU REIAL, 1, de PALMA DE MALLORCA.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las bases de presentación de las cuentas anuales son las aplicables a los Partidos Políticos, regulada por la vigente Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

Las cuentas anuales, integradas por el Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada y Memoria Abreviada, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, a 31 de diciembre de 2020, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

En el presente ejercicio no existen ajustes por corrección de errores.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las normas de registro y valoración de las operaciones económicas y contables son las aplicables a los Partidos Políticos, reguladas por la vigente Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económica de los partidos políticos.

No existen operaciones cuyos criterios contables deban ser reseñados y / o individualizados.

Los criterios fiscales aplicables son los dispuestos en la vigente ley Orgánica 8/2007, de 04 de julio, sobre financiación de partidos políticos. En particular, se ha observado la aplicación de lo dispuesto en los artículos 10 y 11, del Título III, de la citada Ley. No se han realizado operaciones económicas por las que haya obligación de presentar declaración tributaria por el Impuesto de Sociedades.

Los criterios generales aplicados a los ingresos y gastos ordinarios es el principio de devengo, así como los criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

EL GRUPO POLITICO del PI PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS del PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS, lleva una contabilidad ordenada según lo dispuesto en los apartados Uno y Dos del artículo 14, de la Ley Orgánica 8/2007,

de 04 de julio, que permite conocer en todo momento su imagen fiel y su situación económica.

En virtud de lo preceptuado en el apartado Seis del artículo 14, del Título IV, de la Ley Orgánica 8/2007, de 04 de julio, el GRUPO POLITICO PI PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS del PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS, no se encuentra obligado a la presentación de las cuentas anuales en el Tribunal de Cuentas.

4.- DEUDAS

Al cierre del ejercicio no existen deudas

5.- AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES

No existen movimientos contables de afiliados, adheridos y simpatizantes durante el ejercicio.

El número de afiliados del Partido, a fecha 31 de diciembre de 2020 es de 867, y el sistema establecido para el ingreso de cuotas de afiliación es la domiciliación bancaria AEB 19.

6.- PATRIMONIO NETO

Los cambios producidos en el patrimonio neto derivados del resultado positivo del ejercicio 2020 es de (+) 11.786,01 €

Los ingresos y gastos, según lo requerido por las normas de registro y valoración, que se imputan directamente al patrimonio neto, son (+) 11.786,01 €.

7.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El GRUPO POLITICO PI PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS del PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS, durante el ejercicio 2020 no ha recibido importe alguno del PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS en concepto de subvenciones por resultados electorales.

El GRUPO POLITICO PI PROPOSTA PER LES ILLES del PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS, durante el ejercicio 2020, no ha recibido donaciones privadas procedentes de personas físicas y / o jurídicas, así como tampoco ha recibido legado alguno.

8.- RESTITUCION O COMPENSACION DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)

El GRUPO POLITICO PI PROPOSTA PER LES ILLES del PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS, carece de bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial objeto de restitución o compensación en virtud de lo dispuesto en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, por lo que no se informa sobre el importe i características de los mismos.

9.- ACTIVIDADES ELECTORALES

Los gastos electorales para la concurrencia a las elecciones locales del año 2020, son inexistentes por no haber sido año electoral.

10.- OTRA INFORMACION

No existen acuerdos del Grupo Parlamentario que no figuren en el Balance y por lo tanto no se informa sobre su naturaleza y propósito de los mismos.

No hay ningún empleado dedicado a la administración económico – financiera del Grupo Político.

Las cuentas no han sido auditadas por un auditor privado, pero si han sido fiscalizadas por el Comité de Cuentas del Partido.

Palma de Mallorca, a 30 de junio de 2021

El portavoz del Pi Proposta per les Illes Balears